



Acuerdo sobre la Conservación
de Albatros y Petreles

A: Puntos de Contacto Nacionales del ACAP y Participantes de la reunión RdP7

Circular n.º 1 RdP7: fechas clave, logística, solicitudes de participación en calidad de observadores y agenda provisoria

Fechas y logística de la RdP7

La Séptima Sesión de la Reunión de las Partes del ACAP (RdP7), con Australia como país anfitrión, se celebrará en forma presencial en Hobart, Tasmania, del 9 al 13 de mayo de 2022, siempre que, al 2 de enero de 2022, se cumplan las tres condiciones acordadas en la Circular 2021-03 a los Puntos de Contacto Nacionales del ACAP (PCN-ACAP). De otro modo, la RdP7 se celebrará en forma virtual. Australia será el país anfitrión y Presidente.

Las tres condiciones acordadas por las Partes del ACAP en la Circular 2021-03 son:

- (i) Que no haya restricciones impuestas por el gobierno anfitrión para la celebración de reuniones con todos los participantes que la... Regla 3 (1) del Reglamento Interno de la RdP (en el caso de la RdP7) estipulan y que tampoco haya restricciones de distanciamiento social que impidan la celebración de esas reuniones.
- (ii) Que no haya restricciones de entrada al país de la reunión, ni para la obtención de visados, impuestas por el gobierno anfitrión a ciudadanos extranjeros de ninguno de los Miembros del ACAP, y que tampoco haya requerimientos restrictivos excesivos de cuarentena para esas entradas.
- (iii) Que todos los Miembros del Comité Asesor/Partes del Acuerdo que deseen participar en las reuniones confirmen que no hay restricciones vigentes en sus respectivos países, o esperan que no estén en vigor en las fechas de la reunión, que impidan a sus delegaciones viajar a esas reuniones, y confirmen también que disponen de vuelos adecuados para hacer el viaje.

Si la RdP7 se convoca como reunión virtual, la Secretaría (según lo acordado en la Circular 2021-03 a los PCN-ACAP) asumirá la responsabilidad de todas las disposiciones logísticas, en consulta con Australia (como Presidente de la RdP) y el Presidente del Comité Asesor (como Vicepresidente de la RdP).

Después del 2 de enero de 2022, se enviará una nueva Circular de la RdP7 a las Partes y a los participantes para dar detalles adicionales sobre las disposiciones de la reunión. Si se organiza una reunión virtual, se propondrán directrices *ad hoc* para que las Partes del ACAP las adopten, a fin de tener en cuenta las circunstancias no previstas en las Reglas de Procedimiento de la RdP.

Las fechas previstas para la RdP7 son del lunes 9 al viernes 13 de mayo de 2022. Si se organiza una reunión virtual, dadas las diferencias horarias, podría ser necesario un enfoque flexible en cuanto a las fechas exactas. A continuación, se detallan las fechas clave previas a la RdP7:

Fechas clave

10 de diciembre de 2021	Notificación a la Secretaría de las propuestas de enmienda al Acuerdo o a sus Anexos notificadas.
2 de enero de 2022	Determinación de si se convoca la RdP7 de forma virtual o presencial.
9 de enero de 2022	Distribución entre las Partes del informe sobre la implementación del Acuerdo. Distribución entre las Partes del informe del Comité Asesor sobre sus actividades.
8 de febrero de 2022	Presentación de los documentos de la reunión que requieren traducción.
10 de marzo de 2022	Presentación ante la Secretaría de comentarios de las Partes con respecto a las propuestas de enmienda al Acuerdo o a sus Anexos. Distribución de los documentos de trabajo de la reunión en los tres idiomas oficiales. Presentación de documentos de información
10 de mayo de 2022	Último plazo para la presentación ante la Secretaría de credenciales oficiales de los Representantes de las Partes.

Solicitudes de participación en calidad de observadores

Las fechas límite para la presentación de las solicitudes de participación en calidad de observadores de la RdP7 son las siguientes:

- 8 de febrero de 2022 Presentación por escrito de las solicitudes de participación en calidad de observadores por parte de organismos internacionales
- 10 de marzo de 2022 Se informará a los organismos internacionales si se aprobó su participación en calidad de observadores
- Fecha límite para la presentación por escrito de las solicitudes de participación en calidad de observadores por parte de organismos no internacionales
- 9 de abril de 2022 Se informará a los organismos no internacionales si se aprobó su participación en calidad de observadores

Agenda provisoria

Se adjunta la agenda provisoria de la RdP7 (Anexo 1). De conformidad con los requisitos de la Regla 14 de las Reglas de Procedimiento de la RdP, se solicita a las Partes remitir a la Secretaría todo punto de la agenda que quisieran agregar antes de la inauguración de la RdP7 para su incorporación a la agenda provisoria complementaria.



Dra. Christine Bogle
Secretaria Ejecutiva
Secretaría del ACAP

26 de noviembre de 2021

ANEXO 1

Agenda Provisoria Séptima Sesión de la Reunión de las Partes del ACAP	
1. Apertura oficial	
1.1	Apertura oficial y palabras de bienvenida
2. Cuestiones de procedimiento	
2.1	Adopción de la Agenda
2.2	Enmiendas a las Reglas de Procedimiento de la RdP
2.3	Establecimiento del Comité de Acreditaciones
3. Informes	
3.1	Informe del Comité de Acreditaciones
3.2	Informe del Depositario
3.3	Informes de los Observadores
4. Funcionamiento de la Secretaría	
4.1	Informe de la Secretaría
4.2	Programa de trabajo de la Secretaría para el período 2023 - 2025
4.3	Revisión del Reglamento para el Personal
4.4	Revisión de las Reglamentaciones Financieras
4.5	Secretaría Ejecutiva
5. Funcionamiento de la Reunión de las Partes	
6. Funcionamiento del Comité Asesor	
6.1	Informe del Comité Asesor
6.1.1	Estrategia de interacción con las OROP
6.2	Programa de Trabajo del Comité Asesor para el período 2023 - 2025
7. Funcionamiento del Acuerdo	
7.1	Informe sobre la implementación del Acuerdo
7.2	Criterios para la inclusión y exclusión de especies del listado en el Anexo 1
7.3	Propuesta de enmienda al Anexo 1 - Inclusión de nuevas especies
7.4	Identificación de actividades prioritarias para las medidas de conservación
7.5	Indicadores propuestos para medir el éxito del Acuerdo
7.6	Formación de capacidades
7.7	Acuerdos con otras organizaciones
7.8	Informe financiero

7.9	Presupuesto del Acuerdo para el período 2023-2025
7.10	Escala de contribuciones
7.11	Planes de Acción Nacionales
7.12	Adhesión al Acuerdo por parte de Estados del Área de Distribución que no son Parte
8.	Fecha y sede provisorios para la Octava Reunión
9.	Otros asuntos
9.1	Comunicado de prensa
10.	Adopción del Informe de la RdP7
11.	Consideraciones finales